

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SOLVENCIA DE BIENES INMUEBLES EN EL CANTÓN MANTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Documento en el cual se puede verificar el estado legal en que se encuentra el bien inmueble, permite comprobar si está libre de gravamen o si tiene alguna prohibición que impida vender o hipotecar el bien.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Todas las personas en general, sean naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, personas con capacidades especiales, entidades públicas o privadas, que requieran constatar el estado actual de los bienes en la ciudad de Manta.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de solvencia de bienes inmuebles en el cantón Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: 1. Cédula del propietario del inmueble.</p> <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a <https://portalciudadano.manta.gob.ec/login>.
2. Obtener usuario y contraseña.
3. Ingrese a Servicios en Línea / Registro de la propiedad / Certificado de solvencia.
4. Completar la información solicitada.
5. Cancelar valores generados por la solicitud realizada de acuerdo a la ordenanza vigente.
6. Imprimir el certificado de solvencia solicitado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Según normativa vigente.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial

Dirección: Calle 20 - Avenida 7 y Malecón

Registro de la Propiedad

Manta - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

En línea**Lugar de atención:**

<https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales>

Horario: Plataforma disponible las 24 horas para solicitar el trámite. Las respuestas son emitidas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del Cantón Manta..](#)
Art. 6.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos Municipales

Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec

Teléfono: +(593 5) 3702602 / +(593 5) 3702614

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	01		0	0	
2021	12		0	0	

